

# **El Consorcio Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente**

JOSÉ MARÍA PARREÑO

Museo N° 12, 2007

Esteban Vicente nació en Turégano, un pequeño pueblo cerca de Segovia, pero siendo niño su familia se trasladó a Madrid, en cuya Academia de Bellas Artes de San Fernando ingresó en 1921 (el mismo año que Dalí). Pocos años después, impulsado por el deseo de conocer directamente el arte más nuevo, se instaló en Barcelona, donde se celebraron sus primeras exposiciones importantes y, gracias a una beca de la Junta de Ampliación de Estudios, pudo vivir largas temporadas en París. En esta primera etapa, la pintura de Vicente es de tipo postimpresionista y puede encuadrarse en lo que aquellos años Juan Ramón Jiménez (por quien Vicente siempre sintió gran respeto) denominaba Pintura Poesía, o en lo que la historiografía ha denominado Escuela de París. En definitiva, practicaba una pintura atmosférica, de figuración desleída y en la que tiene gran importancia el color. Al poco de estallar la guerra civil Vicente, recién casado con una norteamericana, se trasladó a los Estados Unidos. Afincado en Nueva York, entabló estrecha amistad con artistas como Rothko, Barnett Neumann y sobre todo William de Kooning. Resultado de ese contacto y de la insatisfacción que, según sus palabras, le causaba su propia pintura, entró en una crisis creativa que a finales de la década de 1940 le condujo hacia la abstracción. Tras una larga ausencia de las galerías, reapareció seleccionado por los críticos Clement Greenberg y Meyer Schapiro para participar en la exposición New Talents, en 1950. Irving Sandler, en su estudio seminal de la Escuela de Nueva York, le adscribe a la llamada Primera Generación de la misma, en el epicentro, pues, del expresionismo abstracto americano. Hasta su muerte, acaecida en 2001, Vicente sólo volvió a España, en donde había permanecido su hermano, el también pintor Eduardo Vicente, ocasio-

## Museo

El Consorcio Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente

nalmente, y tampoco volvió a exponer aquí desde antes de la guerra civil. La importancia de su trayectoria era conocida sólo por especialistas, hasta que tuvo lugar en 1987 una amplia retrospectiva comisariada por Natacha Seseña y Vicente Todolí en la Fundación Banco Exterior de Madrid. Fue entonces cuando una importante galerista madrileña -Elvira González- se interesó por comercializar su obra en España, y cuando surgió entre algunas personas de la cultura y la política de Segovia la idea de mostrar de forma permanente una muestra de la obra del pintor. Pero lo que en principio era un proyecto modesto, alcanzó una dimensión muy superior al decidir Esteban Vicente y su esposa Harriet realizar un gran legado: casi 150 obras entre cuadros, collages, dibujos y pequeñas esculturas. A partir de ese momento se elaboró el proyecto de crear un Museo. La Diputación de Segovia, su impulsora, cedió para ello un inmueble de su propiedad, lo que quedaba del que fuera Palacio de Enrique IV. Dicho edificio, construido a comienzos del siglo XV, tras su breve uso por el monarca se dividió en tres partes. La que ocupa el Museo actual es el tercio central, al que en el siglo siguiente se le adosó extramuros una bella capilla del gótico tardío. Se trataba de un edificio en estado ruinoso, pero emplazado en pleno casco histórico y que, curiosamente, a través de los siglos había estado ligado a diversos fines artísticos: fue la primera Escuela de Dibujo de España y también Escuela de Artes y Oficios. Para su nuevo destino como museo hubo que acometer una remodelación integral del edificio, que pudiera ofrecer espacios para salas de exposición, oficinas y almacén. La capilla adosada al Palacio, que se conservaba perfectamente, se convirtió en el Auditorio. El buen

sentido de los promotores y la generosidad de Esteban Vicente coincidieron en que, además de albergar y exponer la Colección Permanente del pintor, el Museo debería mostrar la obra de otros artistas. Es decir, cumplir con la misión de dar a conocer en la ciudad el arte del siglo XX y ahora del XXI. Esto es lo que señala el propio nombre: Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente, que acoge un legado y a partir de ese núcleo de modernidad, se abre a otros artistas y otras manifestaciones artísticas. Para el funcionamiento del Museo se recurrió a la fórmula del Consorcio.

Este es en realidad el tema de esta charla, pero creo que eran necesarios todos estos preliminares para poder entender las circunstancias en que se elige esta figura jurídica. Porque en resumen, se trataba de una importante colección de propiedad pública, situada en un inmueble que lo era también, y cuyo funcionamiento requería un presupuesto anual elevado y con garantías de continuidad. Un Consorcio es, por su parte, una suerte de Convenio entre entidades que se prolonga en el tiempo. Y cuya finalidad es en este caso, tal y como manifiestan sus Estatutos: "...la cooperación, económica, técnica y administrativa entre las entidades que lo integran, para la gestión y organización de actividades museísticas y culturales, relacionadas con el arte contemporáneo...". En aquel momento inicial estuvo integrado por varias administraciones públicas: la Diputación de Segovia, el Ayuntamiento de la ciudad, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Cultura. Y por otras privadas: Caja Segovia, Caja Madrid, Iberpistas y la Universidad SEK. La presencia de varias administraciones determinó la necesidad de que el Consorcio se regulara por la ley de

bases locales, es decir, se acogiera al derecho público.

Según los Estatutos, el Consorcio se gobierna a través de un Pleno, que ha de reunirse dos veces al año, y en el se aprueba la programación del Museo y su presupuesto de ingresos y gastos. Su Presidente es el Presidente de la Diputación, y su Vicepresidente el Alcalde la ciudad. Hay, además, un vocal por cada una de las entidades consorciadas, tres representantes de Esteban Vicente y, por último, el Interventor, el Director del Museo y su Gerente. Otros órganos de gobierno son, a su vez, la Comisión Permanente y el propio Presidente. Desde el punto de vista económico, el monto aportado por el Consorcio cubre el presupuesto de gastos generales de la institución, pero no las exposiciones y actividades, para las que hay que buscar patrocinio externo.

El organigrama del Museo se articula a través de una serie de departamentos: Conservación, Exposiciones, Comunicación, Biblioteca, Educación y la Administración general. Además, hay un Director y un Gerente. Este grupo de 12 personas se completa con subcontratas de limpieza y vigilancia. Por la escasez de espacio y presupuesto, el Museo no cuenta con un departamento de Restauración. El estado de la Colección Permanente se controla por el propio departamento de Conservación, que supervisa un programa de restauración gradual de las obras que más lo necesitan, encargado a un Estudio de Restauración de plena confianza.

El Museo tiene como objetivo, en primer lugar, preservar y dar a conocer la obra y la figura del pintor que le da nombre. Pero además, ya aludió también al programa de exposiciones tem-

porales. Dicho programa se vertebría en tres líneas distintas: A) muestras que exploran el (ya hemos visto qué amplio) universo de Esteban Vicente, B) muestras de grandes nombres o movimientos del arte del siglo XX y C) panorámicas del arte español actual. Además, en paralelo a las exposiciones, se organizan bien cursos de tipo académico, con matrícula y certificado de asistencia, o bien lo que llamamos Ciclos de Actividades, de carácter informal, que abordan el tema de la exposición desde diferentes puntos de vista y cuya entrada es libre. Finalmente, el Museo organiza desde hace varios años un ciclo de cine relacionado con las artes. Y por último, ha desarrollado también una línea editorial para publicar textos breves que acompañan de forma más o menos directa los catálogos de las exposiciones.

Quiero por último señalar que el Museo ha tenido, desde su origen, la ambición de ser no sólo un lugar de exhibición de obras sino una institución cultural. Es decir, ha querido promover el estudio y la investigación –sus catálogos se conciben como herramientas de trabajo-. Su biblioteca, especializada en expresionismo abstracto americano, pretende ser una referencia sobre este tema para investigadores de toda España. Además, conserva el Archivo de Esteban Vicente (copia del original, que está en Nueva York) y la biblioteca que fuera del pintor. Al mismo tiempo, por otro lado, el Museo ha querido también enseñar a mirar. Por eso dedica especial atención a la formación de los profesores y al programa de visitas guiadas para adultos, y de visitas-taller para niños.

En una ciudad de casi 55.000 habitantes, su media de visitantes anual está en torno a los

## Museo

El Consorcio Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente

20.000, habiendo alcanzado alguno de los años hasta 40.000. Señalo este dato porque aunque no creo que lo cuantitativo dé idea del interés de un museo, sí señala la implantación conseguida.

Para acabar, querría comentar esquemáticamente las ventajas e inconvenientes que entraña la fórmula jurídica de Consorcio de derecho público de cara a la gestión práctica del Museo. Entre las ventajas destacaría, en primer lugar, haber sido el medio a través del que se logró la viabilidad económica del proyecto. Sólo la cooperación entre diferentes entidades podía proporcionar el presupuesto necesario y como algunas de ellas eran administraciones, acogerse al derecho público les proporcionaba las garantías que exigían. La pluralidad de entidades consorciadas proporciona también una estabilidad y libertad apreciables: el Museo no depende exclusivamente de ninguna de ellas, ni en lo económico ni en lo ideológico. Todas estas ventajas entrañan sus inconvenientes simétricos. Esa elogiada pluralidad significa también una mayor complejidad del tejido de relaciones e interdependencias. Y la regulación por el derecho público obliga a celebrar concursos para la contratación de personal y también para la contratación de servicios por un valor superior a 12.000 euros. Finalmente, la personalidad jurídica pública limita en gran medida el acceso a ayudas y subvenciones de distintas administraciones.

A punto de cumplirse los diez años desde su inauguración, el Museo se enfrenta a un reto extraordinario. Las necesidades de espacio, sobre todo en el aspecto de servicios más que en el puramente expositivo, han impulsado un proceso de ampliación que acaba de sortear su primer escollo. La Junta de Castilla y León ha

expropiado el edificio anexo, que fuera parte del el Palacio original y que se encuentra en estado ruinoso. Si se cumplen los plazos previstos, a mediados del 2009 se inaugurarán el nuevo edificio.

